

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025

Acta 9/25

En Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y tres minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestión Preliminar

Minuto de silencio en homenaje y recuerdo del Papa Francisco, fallecido el pasado lunes, 21 de abril.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, por decisión de los Grupos Parlamentarios, se va a guardar un minuto de silencio en homenaje y recuerdo del Papa Francisco, fallecido el pasado lunes, 21 de abril. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5887/24 RGEP 25437

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de carácter social tiene este Gobierno para luchar contra el fenómeno de las bandas juveniles?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.2 Expte: PCOP 1424/25 RGEP 6764

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que sus políticas para la Universidad Pública Madrileña ha mejora su situación?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 516/25 RGEP 2398

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 1964/25 RGEP 9455

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en Madrid del próximo Gran Premio de España de F1 de 2026?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 1763/25 RGEP 8461

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la eficacia de los protocolos actuales médico forenses en los casos de agresiones sexuales?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Barrero Alba (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

1.6 Expte: °PCOP 1944/25 RGEP 9396

Autor/Grupo: Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas líneas de actuación, dentro del Programa de Inversión Regional, va a poner en marcha el Gobierno en el ámbito supramunicipal?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 1947/25 RGEP 9411

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consisten las medidas del Gobierno regional para la mejora de la conectividad de la TDT en las zonas de difícil cobertura de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Navarro Morales (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 127/25 RGEP 774

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a repercutir en la movilidad de los municipios del sur y del sureste las obras actuales de la A5?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Álvarez (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.9 Expte: PCOP 1946/25 RGEP 9410

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los exámenes que se están realizando a los conductores de vehículos de transporte con conductor (VTC)?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 5817/24 RGEP 25309

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes para mejorar la longitudinalidad en el seguimiento de los pacientes en atención primaria

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM).

La Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.11 Expte: PCOP 395/25 RGEP 1954

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valoran la asistencia prestada por el Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario de Torrejón?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación.

1.12 Expte: PCOP 5475/24 RGEP 23277

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Pretende el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir la Agenda Verde Europea?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.13 Expte: PCOP 699/25 RGEP 3365

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación de la LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Delgado Gómez (GPM) en sustitución de la Ilma. Sra. González Gómez, autora de la iniciativa (RGEP 9573/25). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega a los Ilmos. Sres. Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid que se sienten, tras permanecer en pie unos segundos mostrando unas fotografías.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a su contestación.

1.14 Expte: PCOP 1647/25 RGEP 7747

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la ejecución de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.15 Expte: PCOP 1866/25 RGEP 8745

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la gestión de los Teatros del Canal?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

1.16 Expte: PCOP 1945/25 RGEP 9397

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la política de fomento de la lectura de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Samboal Ugena (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Samboal Ugena.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 14 y 17 de marzo, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, recordando que, según

el último precepto, el voto favorable implica asimismo el acuerdo de toma en consideración de la Proposición de Ley.

El Excmo. Sr. Presidente informa que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación telemática no simultánea de una Diputada y somete la propuesta a votación ordinaria, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEF 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 105
- Votos en contra: 25
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEF 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEF 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 105
- Votos en contra: 26
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEF 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid.

2.2 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única

de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEF 9005, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 11 y 14 de abril, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEF 9005, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, recordando, nuevamente, que, según el último precepto, el voto favorable implica asimismo el acuerdo de toma en consideración de la Proposición de Ley.

Se somete la propuesta a votación ordinaria, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º. b) del Reglamento de la Asamblea, arrojando el siguiente resultado:

- La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEF 9005, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 105
- Votos en contra: 25
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEF 9005, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEF 9005, del Grupo Parlamentario Popular, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 105
- Votos en contra: 26
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid.

2.3 Tramitación acumulada, directa y en lectura única, de las Proposiciones de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y PROPL 5/25 RGEP 9005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, la Junta de Portavoces, en su reunión del día 14 de abril, acordó la tramitación acumulada de las Proposiciones de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179 y PROPL 5/25 RGEP 9005, y, de manera excepcional y por unanimidad, la apertura de un plazo para la presentación de enmiendas para integrar el contenido de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, en la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005, del Grupo Parlamentario Popular.

No obstante, dada la excepcionalidad del procedimiento, somete a aprobación por el Pleno de la Cámara la adopción del mismo.

El Pleno acepta el procedimiento por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, informa de que se ha presentado una enmienda de adición a la Proposición de Ley PROPL 5/25 con número de registro RGEP 9840/25 y RGEP 9848/25, y que se votará en primer lugar cuando se inicien las votaciones.

El Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, y según la ordenación del debate acordada en la Junta de Portavoces de 21 de abril, abre un turno de intervención para la presentación de las Proposiciones de Ley por los Grupos Parlamentarios autores de las mismas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez para la presentación de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano para la presentación de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005.

En turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición sobre la iniciativa, hacen uso de la palabra:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto al Sr. Martínez Abarca.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 602/25 RGEP 8020

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Destinatario: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Planes de su gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que se atenga a la cuestión.

El Ilmo. Sr. Núñez Huesca pide la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente por un minuto.

El Ilmo. Sr. Martínez Abarca pide la palabra, en virtud del artículo 115 del Reglamento de la Asamblea, para pedir la observancia del Reglamento de la Asamblea, al considerar que se ha concedido erróneamente el turno por alusiones del Ilmo. Sr. Núñez Huesca, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

Interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. Presidente aclara al Ilmo. Sr. Martínez Abarca que se ha aplicado el artículo 114 conforme a lo establecido en el Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno. En su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Pérez Abraham.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Pérez Abraham.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

4 Propositiones No de Ley

4.1 Expte: PNL 371/24 RGEP 21692

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de España a: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias para modificar la Ley Orgánica 5/2000, sobre la Responsabilidad Penal de los Menores, al objeto de adaptar la misma a los ilícitos penales actuales y la alarma social que generan entre la población para lograr la reparación del daño causado. 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias para modificar tanto la Ley Orgánica 5/2000, sobre la Responsabilidad Penal de los Menores, como el Código Penal español al objeto de recoger en ambos textos legales la aplicación de la expulsión del territorio nacional como medida sustitutiva de las medidas susceptibles de ser impuestas a los menores extranjeros.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno. En su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega, en tres ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea, retirándole finalmente la palabra.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

El Ilmo. Sr. Arias Moreno pide la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera.

4.2 Expte: PNL 177/25 RGEP 7260

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid. 2.- Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos. 3.- Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños.

Se han presentado una enmienda de sustitución y seis enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 9608/25) y una enmienda de

modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 9782/25), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Se propone una nueva redacción para el punto 1, quedando redactado de la siguiente manera:

“1. Realizar un estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que al menos: identifique los sectores y empresas más afectados, el impacto en número de puestos de trabajo, y composición por sectores de la economía madrileña”.

- Enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Se propone la adición de seis nuevos puntos:

“4. Crear un fondo económico, asociado a los resultados del estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que ofrezca subvenciones plurianuales a las PYMES madrileñas, con el doble objetivo de proteger a trabajadores y a empresas, y relanzar la actividad en los sectores afectados mediante una modernización de sus negocios y una salida a nuevos mercados internacionales siguiendo el principio de la Autonomía Estratégica Abierta”.

“5. Impulsar el diálogo social regional a través del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid y de la creación de grupos de trabajo sectoriales con las empresas y agentes sociales de nuestra región, que se están viendo afectados por la política comercial y arancelaria de Estados Unidos. Todo ello, con el objetivo último de diseñar un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del tejido industrial, laboral y económico madrileño”.

“6. Proteger al sector agroalimentario de las presiones comerciales internacionales mediante el fomento de alternativas a la exportación:

- a. Favoreciendo las redes de distribución de proximidad.*
- b. Creando canales de compra directa al productor.*
- c. Introduciendo en la contratación pública madrileña cláusulas que favorezcan la utilización de productos de proximidad y temporada en los servicios de alimentación”.*

“7. Impulsar políticas encaminadas hacia una industria madrileña más sostenible, más digital y más justa a través de la creación un órgano técnico-administrativo especializado para acompañar a las industrias intensivas en

carbono (hyper-carbónicas) en su transición ecosocial y para el diseño y puesta en marcha de, al menos, 4 Estrategias:

- *Estrategia madrileña sobre sustancias químicas para la sostenibilidad.*
- *Estrategia madrileña para el impulso de las energías limpias.*
- *Estrategia sobre movilidad sostenible.*
- *Estrategia para la sostenibilidad y digitalización de las pymes madrileñas".*

"8. Diseñar una política de Digitalización que favorezca un sector TIC autónomo, y que se centre en el desarrollo de servicios finales, no dependiente de la inversión extranjera, y particularmente, de la inversión estadounidense".

"9. Reforzar la autonomía industrial y estratégica de Madrid en el ámbito biofarmacéutico mediante una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid, que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes".

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular:

Se sustituye el texto propuesto por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a:

- *Fijar una posición común con nuestros socios de la Unión Europea, con quienes se debe actuar de manera coordinada, inteligente y equilibrada, a través de la diplomacia, el diálogo y la negociación, evitando entrar en un conflicto comercial contra EE. UU. que sólo empeoraría la situación.*
- *Llevar a cabo un análisis pormenorizado de las repercusiones de los aranceles para actuar en sectores y empresas verdaderamente afectados, de tal forma que las ayudas o medidas que se acuerden y adopten finalmente tengan en cuenta los sectores efectivamente afectados por la situación, con especial hincapié en PYMES y autónomos. La distribución de las posibles ayudas debe tener en cuenta estos criterios objetivos, y en ningún caso realizarse en función de criterios de reparto territoriales establecidos por acuerdos con otras formaciones políticas que buscan privilegiar a una región concreta.*
- *Reforzar el eje atlántico, que es una de las prioridades de la política exterior y económica de España.*

- *Dotar de más recursos humanos y materiales la promoción exterior de los productos españoles.*
- *Congelar la aprobación de la reducción de la jornada laboral.*
- *Bajar las cotizaciones sociales y la tributación empresarial, así como los impuestos a la electricidad.*
- *Prolongar la vida útil de las centrales nucleares para asegurar un suministro continuo y barato de energía a nuestra industria y empresas, haciéndolas más competitivas.*
- *Revisar la ingente burocracia europea y nacional que solo suponen trabas al libre movimiento de capitales, mercancías y servicios.*
- *Rebajar impuestos para estimular la actividad económica.*
- *Presentar los Presupuestos Generales del Estado de 2025”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Serra Portilla.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Sr. Moruno Danzi.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Serra Portilla.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. El Excmo. Sr. Presidente le indica que su tiempo ha concluido y le retira la palabra, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

4.3 Expte: PNL 228/25 RGEP 8993

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un marco protector para las familias monoparentales que permita equiparar sus derechos a los de las familias numerosas de la Comunidad de Madrid desde el primer hijo o hija.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Arce García. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Arce García. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.
Toledo.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 177/25 RGEP 7260, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y advierte de que cada una de las votaciones, será tenido en cuenta el voto remoto no simultáneo si el texto sometido a votación coincidiera con el inicialmente incluido en el Orden del Día, no teniéndose en cuenta si el texto sometido a votación hubiera sufrido alguna modificación.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la enmienda de adición presentada para integrar el contenido de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179 en la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005 (RGEP 9840/25 y RGEP 9848/25), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 130
- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda de adición presentada para integrar el contenido de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179 en la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005 (RGEP 9840/25 y RGEP 9848/25) no se ha producido al haberse presentado la enmienda una vez concluido el plazo abierto por la Mesa para la votación.

Consecuentemente, queda aprobada la enmienda de adición presentada para integrar el contenido de la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179 en la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005 (RGEP 9840/25 y RGEP 9848/25), que consiste en la adición de una Disposición Adicional Segunda y de una Disposición Transitoria Primera a la Proposición de Ley PROPL 5/25.

➤ La votación presencial del conjunto del texto de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005, del Grupo Parlamentario Popular, con la enmienda aprobada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 130
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tomada en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

El resultado de la votación del conjunto del texto de la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005, del Grupo Parlamentario Popular, con la enmienda aprobada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 130
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición de Ley PROPL 5/25 RGEP 9005, del Grupo Parlamentario Popular, y, por tanto, queda aprobada la Ley de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid, entendiéndose decaída la Proposición de Ley PROPL 4/25 RGEP 6179, del Grupo Parlamentario Socialista, por aplicación analógica de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 371/24 RGEP 21692, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 371/24 RGEP 21692, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 371/24 RGEP 21692, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 371/24 RGEP 21692, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 177/25 RGEP 7260, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 25

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 177/25 RGEP 7260, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 177/25 RGEP 7260, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 26

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 177/25 RGEP 7260, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 228/25 RGEP 8993, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 228/25 RGEP 8993, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 228/25 RGEP 8993, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 228/25 RGEP 8993, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

5Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2287-2025, promovido por el presidente del Gobierno, contra el artículo 4 de la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, en cuanto añade los artículos 87,

88 y 89, apartados 2 y 3, a la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de personación y formulación de alegaciones, ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2287-2025, promovido por el presidente del Gobierno, contra el artículo 4 de la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, en cuanto añade los artículos 87, 88 y 89, apartados 2 y 3, a la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2287-2025, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 105
- Votos en contra: 25
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2287-2025, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2287-2025, es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 105
- Votos en contra: 26
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2287-2025, promovido por el presidente del Gobierno, contra el artículo 4 de la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión

pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, en cuanto añade los artículos 87, 88 y 89, apartados 2 y 3, a la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de la Asamblea, procede a abrir un turno de intervención desde sus respectivos escaños, de los representantes de cada Grupo Parlamentario, al objeto de explicar el voto, por tiempo máximo de tres minutos. En este sentido, intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela Portas-Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**